

Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5132 INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Subcapítulo	5132.01 INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Unidad Ejecutora	5132.01.0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Misión	"Poner al servicio de la agricultura dominicana soluciones tecnológicas que mejoren la competitividad de los sistemas productivos, garanticen la inocuidad de los alimentos, aseguren la sostenibilidad y contribuyan a reducir la pobreza rural"
Visión	"Ser una institución reconocida por la calidad de sus aportes a la competitividad de los agronegocios dominicanos, la seguridad alimentaria y al manejo sostenible de los recursos naturales"

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	
Objetivo general:	3.5	Estructura productiva sectorial y territorialmente adecuada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3	Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural

III. Información del Programa

Nombre:	11-Investigación para el desarrollo agropecuario y forestal
Descripción:	Consiste en contribuir a la generación de riquezas y a la seguridad alimentaria, mediante innovaciones tecnológicas que propicien la competitividad de los sistemas agroempresariales, la sostenibilidad de los recursos naturales y la equidad.
Beneficiarios:	Los beneficiarios del programa son todos los productores líderes de los diferentes rubros agropecuarios, técnicos de las diferentes instituciones agropecuarias y sector privado.
Resultado Asociado:	Este programa contribuye a las necesidades tecnológicas locales, poniendo en manos de los productores agropecuarios y forestales del país, tecnologías agropecuarias apropiadas que les permitan mejorar sus niveles actuales de productividad y calidad, reducir los costos unitarios de producción, agregando valor a sus productos y en tal sentido mejorar sus niveles de ingresos y su nivel de vida.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
346,967,148.00	412,422,241.77	357,332,622.18	86.64%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
5958-Tecnologías generadas para el manejo agropecuario	Cantidad de tecnologías Generadas	31	147,684,250.00	31	155,161,250.00	30	149,584,031.62	96.77%	96.41%
6036-Tecnologías validadas a escala comercial	Cantidad de tecnologías validadas	32	51,999,535.00	32	51,999,535.00	27	50,792,450.76	84.38%	97.68%
6045-Técnicos y productores agropecuarios acceden a servicios y a tecnologías generadas o validadas por el IDIAF	Cantidad de técnicos y productores beneficiados	2,183	7,458,881.00	2,183	7,458,881.00	2,995	10,249,992.83	137.20%	137.42%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	5958-Tecnologías generadas para el manejo agropecuario
Descripción del producto:	Este producto consiste en el desarrollo de tecnologías y generación de informaciones básicas para mejorar los procesos productivos de cultivos y pecuarios. Estos procesos incluyen: mejoramiento y conservación de recursos genéticos, manejo de la nutrición, control de plagas y enfermedades, control de malezas, manejo de pastos y forrajes, manejo de cosecha y poscosecha, etc.

El objetivo programado para el año 2022 era obtener 31 tecnologías, pero se lograron 30, lo que representa un 97% de cumplimiento en la meta física. Además, en la parte financiera se utilizaron el 96% de los recursos asignados. Las tecnologías logradas incluyen:

- Se identificaron 5 cepas de *Trichoderma* (LTJ-21, RD-8, VS-17, JPHP-25 y VS-16) que pueden controlar eficazmente el nematodo *Radopholus similis*.
- En experimentos de laboratorio, se comprobó que los tratamientos a base de cobre con dosis de 4 y 8 g/l de agua, y *Trichoderma* y *Bacillus* con dosis de 5 y 10 ml/litro de agua son efectivos para controlar *Phytophthora*.
- Se encontró que 7 cepas de las especies *Trichoderma harzianum* (PJ-3, PJ-4, y PJ-7), *T. cf. harzianum* (PJ-6) y *T. asperellum* (VA-9, VA-10 y VA-12) mantienen su actividad antagonista contra el nematodo *Meloidogyne spp.* durante al menos un mes después de ser inoculadas en un sustrato a base de fibra de coco, arena y suelo en proporción 1:1:1, lo que indica que son útiles en la producción de tomate en invernadero.
- En estudios de laboratorio, se demostró que la cepa HQHP-32 del hongo endófito *Trichoderma spp.* es capaz de causar la muerte del 100% del nematodo *Helicotylenchus multicinctus*, mientras que las cepas LTPV-23, RNP-30, RSHP-36, DB-5 y VS-19 de *Trichoderma* ocasionan la muerte del 98% del nematodo.
- Se realizó un estudio para determinar la interacción cultivo-ambiente y rentabilidad de cultivares de ajíes en estructuras protegidas en La Vega. Se encontró que los sistemas de producción afectan significativamente la productividad de la planta, siendo el sistema de invernadero el más productivo, seguido por la casa malla, y la menor productividad se obtuvo a campo abierto.
- Se encontró que los productos biológicos y orgánicos a base de *Bacillus subtilis* (2.5 ml/litro de agua) y *Blomaster* (5.0 ml/litro de agua) son efectivos para controlar la mortalidad de las plántulas de cacao por *Phytophthora*.
- Cuatro líneas de batata de la provincia de San Juan produjeron más de 42,000 kg/ha, lo que equivale a unos 58 quintales/tarea.
- Se validó un modelo de estructura protegida mixta (invernadero + casa malla) diseñado según las condiciones climáticas de la zona baja de producción de La Vega, comparándolo con la producción a campo abierto. Se encontró que la opción más rentable fue la producción de ají jamaicano en la parte del invernadero cubierta con malla.
- En experimentos de evaluación en invernadero, se determinó que 5 cultivares de tomate (15T667, Kimberlino, Merlice, Tablo F1 y Cacique F1) tienen rendimientos superiores a la media reportada para República Dominicana (38 t/ha) y presentan un grado Brix por encima de 3, excepto el cultivar Tablo (2.94).
- Ocho cepas endófitas nativas de *Trichoderma* (MI-13, FC-16, RSHP-36, RNP-30-E, LTPV-23-E, HQHP-32-E, MSLAM-22-E y VS-17-E) demostraron una efectividad significativa en el control del nematodo *Radopholus similis* en plantas de banano en invernadero.
- Se evaluaron doce materiales introducidos (Alphonzo, Fairchild, Ameli, Maya, Nan Doc Mai 4, Sindhri, Raposo, Kesar, Black, Mangifera Casturi, Duncan y Osteen) y diez criollos (Banilejo, Morado, Gota de Oro, Madame Francés, Fabricó, Yamagui, Marcelo, Crema de oro, Colón y Mingolo) en términos de sus características y comportamiento agronómico. De estas evaluaciones, destacan tres introducidas (Raposo, Kesar y Osteen) que se perfilan como prospectos recomendados para siembras comerciales con destino al mercado de exportación.
- Se obtuvieron líneas resistentes PR1506-162 y PR1506-108 por medio de cruces múltiples con material genético de los tipos rojo moteado y yacomelo, y por selección recurrente y asistida por marcadores moleculares. La semilla se produjo en generaciones tempranas del programa de mejoramiento del Dr. Jim Beaver de la Universidad de Puerto Rico y fue evaluada en cinco localidades de la provincia de San Juan para su comportamiento agronómico frente a limitantes bióticas y abióticas, especialmente el Mosaico Dorado Amarillo. Se iniciaron experimentos con 200 líneas y se seleccionaron según características fenotípicas y genéticas. Estas líneas serán registradas y liberadas a los productores de habichuela de la provincia de San Juan para sustituir las variedades susceptibles que se siembran actualmente.
- Se determinó la dinámica poblacional de los parásitos y su efecto sobre la salud de los ovinos y caprinos en Pedro Brand y Las Tablas.
- Se evaluó el efecto de la aplicación de polos intraruminales (minerales) sobre la respuesta reproductiva de las novillas lecheras en desarrollo.
- De un total de 182 muestras de 17 frutas y vegetales recolectadas en supermercados y mercados de Santo Domingo, se encontró que el 91% estaban libres de residuos de pesticidas.
- Se establecieron dos bancos de germoplasmas de coco en la Estación Experimental de Frutales Baní.

Logros alcanzados:

Causas y justificación del desvío:

Debido a la negativa de la Presidencia de la República de otorgar el permiso de viaje para asistir al entrenamiento en electrofusión de protoplastos y análisis molecular de las vitroplantas obtenidas, no se pudo llevar a cabo la implementación de una tecnología que estaba en un 50% de desarrollo. Como resultado, se experimentó un desvío del producto que representó una diferencia del 3% en comparación con la meta física programada.

Producto:

6036-Tecnologías validadas a escala comercial

Descripción del producto:

Se refiere a la siembra, cultivo, cosecha y comercialización de diferentes rubros agrícolas (Plátano, banano, yuca, tomate, ají, otros.) para la generación de recursos económicos, al tiempo que se prueban a nivel comercial las tecnologías generadas o adaptadas para esos cultivos. Además, se validan tecnologías para la producción pecuaria.

Logros alcanzados:

En el año 2022 se tenía previsto obtener 32 validaciones a escala comercial, sin embargo, se alcanzaron 27, lo que representa un 84% respecto a lo programado. En la parte financiera, se ejecutó un 98% de los recursos asignados para este propósito. Las validaciones se llevaron a cabo en parcelas demostrativas y producciones de ajo, papa, semilla de habichuela, plátano, mango y maíz a campo abierto, así como en la producción de plantas injertadas de frutales en vivero. Además, se validaron tecnologías para la crianza de animales como porcinos, ovinos-caprinos, conejos y tilapia, y se implementaron técnicas de producción para el ganado vacuno lechero especializado.

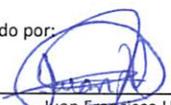
Causas y justificación del desvío:	<p>La desviación física presentada en el producto fue de un 16% respecto a las metas programadas, que incluían 5 validaciones a escala comercial. En cuanto a la producción de yuca, se presentó un retraso en la preparación de la tierra debido a la falta de material de siembra de calidad para la variedad que se quería validar en la Región Sur. Las validaciones relacionadas con la alimentación y manejo de ovinos y caprinos en la misma región, programadas para iniciar a finales del año, no se concluyeron como se había planificado.</p>
Producto:	<p>6045-Técnicos y productores agropecuarios acceden a servicios y a tecnologías generadas o validadas por el IDIAF</p>
Descripción del producto:	<p>Este producto consiste en la transferencia de las tecnologías generadas o validadas por el IDIAF a los productores agropecuarios; por diferentes medios, dichas tecnologías; además, incluye la prestación de servicios de laboratorios de suelo y protección vegetal y la producción y distribución de material de siembra de calidad.</p> <p>En el año 2022, se programó beneficiar a 2,183 técnicos y productores, y se superó la meta con un total de 2,995. Las tecnologías se transfirieron a través de diversos medios, tales como talleres, días de campo, parcelas demostrativas en fincas de productores y estaciones experimentales. Los principales temas abordados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siembra directa de arroz con maquinaria. • Manejo agronómico del cultivo de yuca. • Producción sostenible de batata.
Logros alcanzados:	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de semilla de papa a partir de plántulas in vitro. • Manejo orgánico y sostenible del cultivo de cacao. • Uso de ApsM y sistemas de datos para reducir pérdidas por Trips de la Mancha Roja. • Producción de semillas genéticas de las líneas índica 5 y japónica 4, introducidas de Corea. • Manejo de la producción acuícola. <p>Además de las transferencias tecnológicas, se ofrecieron servicios de análisis de laboratorio de suelos, aguas y residuos de pesticidas, así como diagnósticos de plagas y enfermedades.</p>
Causas y justificación del desvío:	<p>El producto presenta desvíos de 37% en la ejecución física y en la ejecución financiera. La diferencia entre la meta programada y la ejecutada se debe a que, al comienzo del año, se ejecutaron muchas de las actividades que quedaron pendientes del año pasado debido a los efectos del COVID-19. Además, hubo un aumento en la demanda de servicios de laboratorio por parte de nuestros beneficiarios, y algunos proyectos de investigación que se llevan a cabo en la institución requirieron muestras de laboratorio de residuos de plaguicidas y de poscosecha.</p> <p>Estas pruebas, como la determinación de residuos de plaguicidas en berenjena y la determinación de materia seca en hoja de cacao, no fueron planificadas inicialmente. Por otro lado, los recursos de los proyectos de inversión pública no se consideraron en la planificación inicial, ya que se informan a través de la plataforma de proyectos del código SNIP. Estos recursos representan la totalidad del desvío de recursos financieros del proyecto.</p>

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿Qué aspecto puede mejorarse?

1. Realizar reprogramaciones de metas físicas y financieras de los proyectos de inversión pública en SIGEF, a los fines de evitar desvíos en el sistema de inversión pública del Ministerio de Economía planificación y Desarrollo (MEPyD).
2. Revisión de la programación trimestral de los servicios ofrecidos a los beneficiarios de la institución 4 días luego de finalizado el trimestre, con el fin de ajustar las metas y recursos según sea necesario.
3. Someter una propuesta a los órganos rectores (Ministerio de Agricultura y Dirección General de Presupuesto) a los fines de que las cuotas de recursos sean asignadas acorde a las necesidades de la institución.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Elaborado por:

 Juan Francisco Herrera
 Analista de Planificación y Desarrollo

Aprobado por:

 María Cuevas
 Enc. Depto. Planificación y Desarrollo

